



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno para la subvención de 50 desfibriladores semiautomáticos externos, año 2018

BDNS (Identif.): 396280.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 20/04/2018 por el que se convoca subvención de 50 desfibriladores semiautomáticos externos en el año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es>) en el apartado de municipios - ayudas y subvenciones.

Primero. – Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Burgos de población inferior a 20.000 habitantes.

Segundo. – Objeto: Suministro e instalación de cincuenta desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) con destino a instalaciones municipales de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos.

Tercero. – Plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. – Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>).

En Burgos, a 27 de abril de 2018.

El Secretario General
(ilegible)